

Debe decir:

«ANEXO I

Número de orden	Centro directivo y puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Grupo	Nivel comp. dest.	Complemento específico anual	Descripción de funciones más importantes	Méritos específicos	Cursos
9	SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Gabinete Secretario/a puesto de trabajo. Nivel 30.	1	Madrid.	D Ex11	14	303.180	Trabajos propios de Secretaria	Experiencia en puesto similar. Experiencia en Informática (tratamiento de textos: Word Perfect; Base de Datos: D Base III). Entrevista personal.	
10	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS ESCOLARES Subdirección General de Régimen Jurídico de Centros Secretario/a puesto de trabajo. Nivel 30.	1	Madrid.	D Ex11	14	303.180	Trabajos propios de Secretaria.	Experiencia en puesto similar. Experiencia en Informática (tratamiento de textos: Word Perfect; Base de Datos: D Base III). Entrevista personal.»	

26789 RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar a los Vocales de la Comisión de Selección del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa.

Con el fin de proceder al nombramiento de los Vocales de la Comisión de Selección que ha de juzgar los méritos de los participantes en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocados por Orden de 15 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 11 de noviembre de 1991, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los referidos Vocales en la Sala de Juntas de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, 34, quinta planta, Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

26790 RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, plazas de Mozo en la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Vacantes nueve plazas de Mozo (nivel 8) en la plantilla de personal laboral del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Madrid.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 11 del Convenio Colectivo del personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, nueve plazas de Mozo (nivel 8), para prestar servicio siete de ellas en los Servicios Centrales del Departamento y dos en el Registro de la Propiedad Industrial, en Madrid.

Segundo.—Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral procedente del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987, 19 de octubre de 1988, 6 de septiembre de 1989 y 20 de noviembre de 1990).

Tercero.—La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Departamento, paseo de la Castellana, número 160; en la sede del Registro de la Propiedad Industrial, en calle Panamá, número 1, y en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Cuarto.—Las instancias deberán formalizarse en el modelo que figura como anexo en las bases de convocatoria, que se facilitará en los lugares donde están expuestas las mismas y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, adjuntando una fotocopia del documento nacional de identidad. El plazo para su presentación será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro Central del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de octubre de 1991.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1991), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.